

DEPORTES

Atleta española es suspendida tres años por doping

El Ciudadano · 19 de noviembre de 2015

Perdió la medalla de oro obtenida en Berlín 2009.





Se esperaba una resolución y fue drástica. El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) anunció la suspensión por tres años de la atleta española Marta Domínguez, eso tras comprobarse dopaje. Por lo mismo, anuló sus resultados entre el 5 de agosto de 2009 y el 8 de julio de 2013, por lo que perdió su oro del Mundial de Berlín 2009.

«El TAS juzgó que la atleta de semifondo española Marta Domínguez Azpeleta es culpable de una violación de reglas antidopaje y la suspendió por un período de tres años debido a resultados anormales en su pasaporte biológico», dice un comunicado oficial.

Domínguez, que hoy tiene 40 años y está retirada de la actividad desde 2012 pierde además del oro de Berlín de 2009, la medalla de plata en los Juegos Europeos de Barcelona de 2010.

La Federación Internacional (IAAF) y la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) acudieron con este caso al TAS después de que la Federación Española (RFEA) absolviera a Domínguez en un primer momento en febrero de 2014 contra las recomendaciones de la IAAF que pedía en ese entonces una suspensión de cuatro años.

Fuente: [El Ciudadano](#)